



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 6 de noviembre de 1999, la Congregación de Hermanas Oblatas de "San Francisco de Sales" cumple cien años al servicio de la educación católica de Alausí;
- Que** de sus aulas han surgido personalidades de prestancia a nivel nacional que han dado lustre a la historia republicana del País;
- Que** durante 100 años, esta Congregación, con vocación y apostolado ha venido formando en sus aulas a la juventud chimboracense y ecuatoriana en el campo científico, social y educativo;
- Que** las actividades académicas y religiosas desarrolladas a lo largo de una centuria de vida institucional de esta hermandad, han contribuido decididamente en el desarrollo del País, al enrumbar a sus estudiantes hacia el profesionalismo con especial atención de los valores teológicos, como una opción válida para salir del subdesarrollo endémico en que se debate el País;
- Que** es deber ineludible del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y resaltar los objetivos y metas de la educación católica y sus unidades educativas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

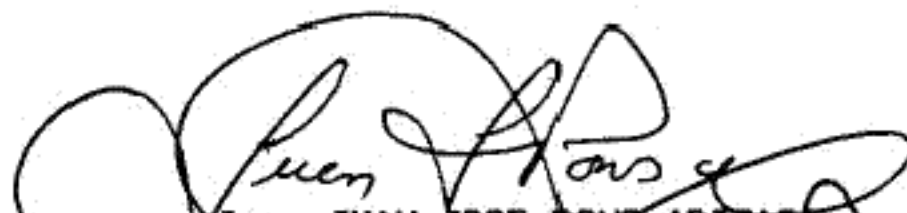
ARCHIVO


Rendir homenaje y saludar a la CONGREGACION DE HERMANAS OBLATAS DE "SAN FRANCISCO DE SALES", al celebrar el CENTESIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL al servicio de la educación.

Hacer votos porque la labor de sus Autoridades y personal docente siga cumpliendo con la mística y entrega que les ha caracterizado, en aras de asumir y enfrentar con éxito los retos del nuevo milenio.

Delegar al señor doctor Hugo Moreno Romero, Diputado por la provincia de Chimborazo, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Pabellón Institucional con la Medalla Al Mérito Educativo y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, como muestra de reconocimiento a su trayectoria educativa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE POMA ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL